| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL ☐ | INFORME FINAL [X] |
| Cuota Número 6 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4146.010.26.1.1684-2023 | |
| Nombre completo del contratista: JENNIFER LASPRILLA CASTILLO | |
| Documento de identificación: C.C 1.144.166.817 DE CALI | |
| Nombre del supervisor: MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNÁNDEZ | |
| Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL | |
| Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>13/JUL/2023 | Fecha terminación<br>15/DIC/2023 |
| Modificación(es) al contrato: Adición No.1 por valor de cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil pesos m/cte. ($ 4.288.000) suscrita el 13 de octubre de 2023, prórroga No. 1 hasta el 30 de noviembre de 2023, suscrita el 13 de octubre 2023.<br><br>Adición No. 2 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 2.144.000) suscrita el 10 de noviembre de 2023, prórroga No.2 hasta el 15 de diciembre de 2023, suscrita el 10 de noviembre de 2023 | |
| Suspensión: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.152.000)

Adición No: 1 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 4.288.000) suscrita el 13 de Octubre de 2023

Adición No 2 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.144.000) suscrita el 10 de Noviembre de 2023

Prórroga No. 1 hasta el 30 de Noviembre de 2023, suscrita el 13 de octubre de 2023
Prórroga No. 2 hasta el 15 de Diciembre de 2023 suscrita el 10 de noviembre de 2023

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $23.584.000 | $2.144.000 | $21.440.000 | $0 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner

| Información del pago de seguridad social: | |
|---|---|
| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 66991111<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 66991111<br>Operador: ENLACE OPERATIVO<br>Fecha de Pago: 22 DE NOVIEMBRE 2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE DE 2023 |
| Observaciones al informe financiero y contable: N/A | |

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Participar en el diseño e implementación del horizonte de sentido en la Unidad de Transformación Social asignada, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la subsecretaría de la Primera Infancia y de los lineamientos técnicos del modelo Cariño.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

2.Realizar observación y seguimiento al desarrollo de las niñas, niños, mujeres gestantes y/operíodo de lactancia, acorde con el servicio, la modalidad y el esquema de atención, con el finde enriquecer la planeación de las experiencias pedagógicas, para brindar información a las familias y diligenciar el instrumento designado para tal fin.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

3. Planear e implementar las experiencias pedagógicas a realizar con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias para propiciar las experiencias infantiles y de cuidado y crianza, acorde a la periodicidad establecida en cada esquema de atención y servicio, considerando el horizonte de sentido, caracterización de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner

las/los participantes y demás orientaciones técnicas definidas por la Subsecretaría de la Primera Infancia y el Modelo Cariño; garantizando en su quehacer pedagógico el buen trato y el respeto por las y los participantes, sus familias y comunidades.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

4. Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano y en el desarrollo de los colectivos de pensamiento y aprendizaje.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

5. Diligenciar con calidad y de manera oportuna el registro de asistencia diaria, en el instrumento físico destinado para tal fin, acorde con las particularidades del servicio según la modalidad y el esquema de atención y, notificar de la misma manera, las ausencias concurrentes de las niñas y los niños para adelantar las respetivas acciones con el psicosocial de la UTS y las familias.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

6. Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la UTS (Coordinación, psicosocial, SASAN) de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas, los niños, mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias, con el fin de activar la ruta para el restablecimiento de derechos, acorde con el servicio, la modalidad y esquema de atención.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución, ya que, durante la prestación de servicio de este mes, no se presentó ninguna situación de inobservancia, amenaza vulneración de los derechos de las niñas y los niños de la UTS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner

7. Desarrollar las acciones pertinentes con relación al proceso de las transiciones armónicas, según el ciclo vital de las niñas y los niños dentro de las dinámicas de la UTS y su paso de una modalidad a otra y a la educación formal.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

8. Registrar y reportar al profesional que corresponda según sea el caso, las diferentes novedades y/o remisiones de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y/o herramientas digitales y físicas indicadas por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

9. Acompañar los tiempos de alimentación de las niñas y los niños en la UTS, mediante ritualidades cotidianas acorde con los enfoques del Modelo Cariño.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

10. Apoyar el proceso de sistematización de experiencias realizadas por la UTS, en el marco del Modelo Cariño.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

11. Apoyar la realización y ejecución de estrategias de comunicación con las familias de las y los participantes de la UTS durante la prestación del servicio, acorde con la modalidad y esquema de atención.

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner

12. Adelantar todas las acciones administrativas que permitan realizar el cierre del Proceso del Servicio de la atención a las niñas y niños de Primera infancia en el marco del Modelo Cariño.

✓ Realizar y acomodar en el drive sugerido por la alcaldía informes, planeaciones, actas, de los niños y niñas con el fin de dejar todo al día para el cierre del proceso del servicio de atención.

13. Realizar la clasificación, organización y entrega de los elementos que componen la Dotación existente en las UTS de acuerdo a las 8 categorías: elementos de aseo, elementos de cocina, elementos correspondientes a equipos antropométricos, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico conforme a lo establecido en los lineamientos del Modelo Cariño y Manuales Operativos del ICBF.

✓ Realizó y entregó durante el mes de diciembre archivo muerto de las 20 carpetas de los participantes del nido leones de la Uts Potrero Grande.

✓ Ejecutó durante el mes de diciembre el escaneo de todos los documentos de las 20 carpetas de los participantes del nido leones de la Uts Potrero Grande.

✓ Cargó durante el mes de diciembre, al drive de la alcaldía las 20 carpetas de los participantes del nido leones de la Uts Potrero Grande.

✓ Cargó durante el mes de diciembre, al drive de la alcaldía en el componente proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner

pedagógico: informes seguimiento al desarrollo, acta de entrega seguimiento al desarrollo, informe integral para tránsito armónico, acta de entrega, informe integral para el tránsito armónico, planeaciones pedagógicas.

14. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de las/los participantes, actores y/o sectores interesados, en torno al servicio acorde con la modalidad y esquema de atención

✓ No aplicó para el periodo de ejecución

15. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de Bienestar Social y/o requerimientos asignados desde la coordinación de la UTS.

✓ Participó en la revisión de carpetas de las contratitas del programa a primera infancia, donde se acomodó y se organizó las carpetas de la vigencia 2021 de cada contratista.

✓ Realizó foliación de cada una de las carpetas de la vigencia 2021 de los contratistas.

✓ Ejecutó la organización de cada una de las carpetas de los participantes según el chick link

✓ Realizó el escaneo de las carpetas de los contratistas de las vigencias 2021

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.1684-2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner

Constancia de Paz y Salvo: El contratista la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNÁNDEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Powered by CamScanner